

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Lena Rodero	<b>Acta No:</b> 026
<b>Preside:</b> Decana, Lena Rodero Acosta	<b>Fecha:</b> 26 de septiembre 2017.
<b>Secretario:</b> Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	<b>Hora inicio:</b> 4:30 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas de la Facultad de Ciencias Jurídicas	<b>Hora Fin:</b> 06:30 p.m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Emma Sofía Sánchez de Spirko	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
7	Jorge Pereira Amaris	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
8	Juliana Amaya Sánchez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
9	José Francisco Marquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
10	Rafael Osorio Peña	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

**ACTA DE REUNIÓN**

5	Juliana Amaya Sánchez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
6	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
7	Rafael Osorio Peña	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día
2	Propuesta de creación de Seminario de investigación permanente González Ponce
3	Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los Consejeros: Lena Rodero Acosta, Josías Mojica Domínguez, Roberto Lastra Mier y Renato de Silvestri Saade, Emma Sofía Sánchez de Spirko y Juliana Amaya Sánchez; además estuvieron presente los docentes invitados: José Francisco Márquez y Rafael Osorio.

Se leyó y aprobó el orden del día.

**2. Propuesta de creación de Seminario de investigación permanente González Ponce.**

Se leyó el proyecto presentado por los docentes Emma Sánchez de Spirko, Rafael Osorio Peña y José Francisco Márquez, exponiendo los siguientes motivos:

1. Que es necesario abrir un espacio para el desarrollo de la formación académica e investigativa que permita una aproximación profunda y aplicada a problemas jurídicos, socio-jurídicos, socio-políticos y socio-económicos de interés regional, nacional e internacional en la Universidad del Atlántico

2. Que es propio de la Facultad de Ciencias Jurídicas liderar y ejercer de manera continuada esta dinámica académica en las áreas de investigación y humanística toda vez que estas constituyen el soporte transversal de la formación ofrecida en el Programa de Derecho.

3. Con base en los anteriores considerandos, se hace necesario crear un Seminario de Investigación Permanente como instrumento extracurricular que permita articular e un escenario más amplio y práctico que la cátedra, las actividades formativas del área de investigación y humanística con las actividades propias el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y acercarlo así la comunidad universitaria y la sociedad| en general.

4. Que es necesario asignar un nombre para su identificación razón por la cual se honra la memoria del Doctor ARTURO GONZALEZ PONCE, docente que con su lustre intelectual irradió a nuestra unidad académica en sus primeros año como un eminente jurista que regentó con gran maestría las asignaturas de Derecho Constitucional General, Derecho Canónico y Filosofía del

## ACTA DE REUNIÓN

Derecho, cultivando en nuestras primeras generaciones la indagación ius-filosófica y el rigor de la metodología científica para el estudio del fenómeno jurídico.

Y proponen como estructura del seminario la siguiente:

- Objetivo general: Debatir académicamente sobre diferentes fenómenos sociales en una perspectiva socio-jurídica, sociopolítica y socioeconómica
- Objetivos específicos:
  - a) Estudiar problemas académicos de la disciplina jurídica y afines que sean relevantes por su trascendencia política, económica, social y cultural.
  - b) Desarrollar las actividades académicas e investigaciones pertinentes sobre estas temáticas en particular
  - c) Comunicar a la comunidad académica los resultados de sus actividades académicas e investigaciones
- Composición: El Seminario de Investigación Permanente estará integrado por diez docentes, treinta estudiantes y diez egresados, seleccionados por el cuerpo directivo de acuerdo con las directrices del Consejo de Facultad.
- Directivos: El cuerpo directivo estará integrado por el Decano (a) de la Facultad, el Director del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas Luis Eduardo Nieto Arteta, el Coordinador del área de investigaciones, el Coordinador(es) Académico(s) de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- Director: El director del Seminario Permanente será designado por el Cuerpo Directivo y tendrá como funciones:
  - a) Orientar y desarrollar los objetivos del Seminario
  - b) Coordinar las actividades del Seminario
  - c) Las demás que se le asignen
- Reuniones: El cuerpo directivo se reunirá ordinariamente una vez al semestre y de manera extraordinaria cuando las necesidades lo requieran a solicitud del Director o de la mayoría simple de sus miembros.
- Bases de datos y publicaciones: Se conformará un banco de datos para la escogencia de temas los cuales serán seleccionados por el cuerpo directivo. Los temas serán presentados por los miembros del seminario, las áreas curriculares del Programa y los estudiantes de la manera establecida previamente por el cuerpo directivo.

## ACTA DE REUNIÓN

El seminario Permanente de Investigación contará con un órgano de publicación de investigaciones y demás trabajos académicos bajo la denominación Colección de Estudios del Derecho Rodrigo Noguera Barreneche.

Por parte del Doctor Josías Mojica, señalo como observación que no se dejaba claro en el proyecto las funciones del Cuerpo Directivo, así como tampoco los criterios de selección de los integrantes de quienes van a participar en el seminario.

La doctora Lena Rodero y Emma Sanchez también manifestaron que se hace necesario fijar criterios de selección de los participantes en el seminario, por lo que proponen que se aprueba ad-referendum a fin de se realicen los ajustes atinentes a definir las funciones del consejo directivo, como definir los criterios de selección de los integrantes del seminario.

**Decisión: Se aprueba ad-referéndum de que se realicen los ajustes para celeridad en el proceso de creación.**

### 3. Propositiones y varios

#### 3.1. Solicitud de Seuxis Paucias Hernández Solarte de preparatorio virtual de Derecho civil II

Seuxis Paucias Hernández Solarte solicitó la realización del preparatorio de Derecho civil II de forma virtual por condiciones de preservación de su integridad personal.

**Decisión:**

**PRIMERO: Se aprueba la realización de los preparatorios via Skype, teniendo en cuenta que la Resolución No. 001 del 24 de septiembre de 2009 Del Consejo de Facultad regula la presentación de los exámenes preparatorios, la cual en el párrafo del artículo tercero, se establece la posibilidad de realizar estos exámenes por teleconferencia, video conferencia o por cualquier medio tecnológico que permita verificar la presencialidad.**

**SEGUNDO: Désígnese a los doctores Emma Sánchez y Renato de Silvestri y se realizará el jueves 19 de octubre a las 10:00 a.m.**

#### 3.2. Solicitud de apoyo económico del docente Jairo Contreras Capella

El docente tiempo completo ocasional solicita apoyo económico para participar como ponente internacional e integrante oficial de la Red Pyme Mercosur. Evento que se realizará en Perú del 3 al 5 de octubre de 2017.

## ACTA DE REUNIÓN

**Decisión: Negado por presentarse por fuera de los términos establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.**

### **3.3. Solicitud de ampliación de cupo de la asignatura Derecho constitucional general de Isaac Camargo Medina**

La coordinadora misional de bienestar, Dra. Emma Sánchez de Spirko, dio lectura a petición estudiante Isaac Camargo Medina de ampliación de cupo de la asignatura Derecho constitucional general, pues el grupo que estaba disponible para matrícula no le servía su horario porque sale muy tarde y vive en el municipio de Galapa.

Así mismo informa que desde el programa de apoyo a bienestar universitario se le citó para el día 8 de septiembre, pero el estudiante no se presentó.

**Decisión: Se niega la solicitud del estudiante, pues de conformidad con el artículo 39 del Estatuto General El Consejo de facultad no tiene competencia para solicitar ampliación de cupos. Igualmente, de conformidad con el calendario académico ya los plazos se encuentran vencidos para dicha solicitud.**

### **3.4. Solicitud de retiro de la asignatura Seminario proyecto de investigación II de Laura Salcedo Gutiérrez.**

La estudiante solicita el retiro de la asignatura Seminario de investigación II aduciendo lo siguiente:

- Realizó solicitud de ampliación de cupo a través del aplicativo de Alania para la asignatura Seminario de investigación II.
- Sin embargo, en la segunda semana de clases el sistema le permitió la matrícula de las asignaturas Seminario proyecto de investigación y seminario de investigación II.
- La docente titular de la asignatura Seminario de investigación II le pidió que retirara la asignatura por tener prerrequisito la asignatura seminario proyecto de investigación.
- La estudiante eliminó la matrícula desde su campus, pero no canceló la solicitud que había realizado por Alania por lo que una vez resuelta su solicitud a su favor, la asignatura le fue matriculada nuevamente en sistema.

#### **Decisión:**

- **Solicitar auditoria al sistema porque no verificó la desmatricula**
- **Verificar porqué el sistema no aplicó la parametrización que se había hecho**
- **Una vez recibido los resultados de la auditoria al sistema, remitir el caso al Consejo Académico pues es de su competencia.**

### **3.5 Realizar acto público para exaltar los resultados obtenidos en la convocatoria de Colciencias.**

El Profesor Josias Mojica Dominguez, propone que se realice por parte del Consejo de Facultad un acto publico de reconocimiento a los grupos de investigación y a los profesores de la

**ACTA DE REUNIÓN**

facultad que obtuvieron categorización por parte de Colciencias en la medición de 2017.

Decisión: Publicar comunicado y hacer un acto público de exaltación y mención de honor a los docentes

Firmas:

**Lena Rodero Acosta**  
Decana

**Josías Mojica Domínguez**  
Representante de los coordinadores de programa

**Roberto Lastra Mier**  
Representante de los grupos de trabajo

**Renato De Silvesti Saade**  
Representante de los grupos de trabajo

**Juliana Amaya Sánchez**  
Representante de los estudiantes